

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

BUENOS AIRES, 07 JUN 2022

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0893/21 y 0855/22
y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resoluciones de referencia se procedió a designar a las señoras Diputadas y a los señores Diputados de la Nación, para integrar Comisiones de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas Resoluciones, los señores Diputados de la Nación D. EDUARDO TONIOLLI, D. DANIEL AGUSTIN BRUE, D. SERGIO GUILLERMO CASAS, y la señora Diputada de la Nación Da. VANESA LAURA MASSETANI, han presentado sus renuncias a diferentes comisiones (Expedientes N°2809-D-22, 2810-D-22, 2811-D-22 y 2816-D-22).

Que, el BLOQUE FRENTE DE TODOS, ha elevado una propuesta para efectuar los reemplazos de acuerdo a lo informado por medio del Expediente N.º 2826-D-2022.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Relaciones Exteriores y Culto** de esta H. Cámara, a los señores Diputados de la Nación D. MARCELO PABLO CASARETTO y D. HERNAN PEREZ ARAUJO, en reemplazo del Diputado de la Nación D. EDUARDO TONIOLLI y de la señora Diputada de la Nación Da. VANESA LAURA MASSETANI, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Presupuesto y Hacienda** de esta H. Cámara, a los señores Diputados de la Nación D. LISANDRO BORMIOLI y D. RICARDO HERRERA, en reemplazo de los señores Diputados de la Nación D. SERGIO GUILLERMO CASAS y D. DANIEL AGUSTIN BRUE, respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0965/22

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN